



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-110

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en RESOLUCIÓN FCJS N°2026-109 de fecha 07.05.2026, mediante el cual comunica que el profesor Sr. Jaime Andrés Contreras Álvarez cumplirá labores de Director Subrogante del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras el actual Director se encuentre con permiso Académico; la declaración efectuada por el Director Subrogante respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2025-032 de 11.04.2025 y N° 2026-046 de 10.04.2026 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Nómbrase como Director subrogante del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **JAIME ANDRÉS CONTRERAS ÁLVAREZ**.
2. La designación indicada se extenderá desde el 08 de mayo de 2026 hasta el 20 de mayo de 2026.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 28 de mayo de 2026.

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO, Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

